

LA ABEJA MONTAÑESA.

Periódico de intereses morales y materiales.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Santander: en la Administración, calle del Muelle, número 4.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración.—En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Santander: 7 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.
ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—A precios convencionales.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos de Madrid del día 4 tomamos las siguientes noticias:

—Parece que en el ministerio de la Gobernación se trabaja con la mayor actividad en la confección del proyecto de traslación de los presidios peninsulares á las islas Filipinas.

Se dice que por una de las disposiciones que en aquel se consignan, se crearán algunas colonias penitenciarias en Mindanao.

—El gobernador civil de esta provincia ha dado las mas terminantes órdenes á los agentes de su autoridad á fin de que no se repita atentado alguno contra las personas, por el mero hecho de ostentar en sus trajes ciertos adornos que nada suelen significar.

—Dos decretos publica hoy la *Gaceta*.

Por el primero se nombra gobernador de la provincia de Pontevedra á D. Baltasar Gemme y Fuentes.

Por el segundo se dispone que el nombramiento de director general de Estadística y vicepresidente de la junta del ramo, hecho á favor de don Víctor Balaguer, se entienda que es en comision, sin sueldo y sin honores.

—Una orden de la presidencia del Consejo de ministros, publicada en la *Gaceta* de hoy, da las gracias á D. Víctor Balaguer, por el acto de abnegacion y generoso desprendimiento que ha tenido, renunciando los honores y el sueldo de la direccion general de Estadística que desempeña.

—Ha sido encargado del negociado central del ministerio de Fomento el Sr. D. Manuel Abeleira, oficial del mismo ministerio, por orden fecha 30 de julio que publica hoy la *Gaceta*.

—Esta noche vuelve á reunirse la asamblea federal republicana.

—Por el ministerio de la Guerra se publican en la *Gaceta* de hoy las siguientes noticias:

«Los restos de las facciones de la Mancha no hacen frente á las fuerzas que les persiguen; huyen en todas direcciones, y buscan su salvacion en la escabrosidad del terreno.

Algunos jefes, entre ellos Orejita, se han escondido despues de declarar disueltas las facciones que mandaban.

Los Voluntarios de la Libertad de Villarrubia de los Ojos, en un reconocimiento que practicaron ayer en la dehesa de Zacatena, batieron y dispersaron un grupo de facciosos, cogiéndoles un caballo y varios efectos.

De las facciones de Leon, disuelta anteayer la del Canónigo D. Juan José Fernandez, á quien los suyos intentaron darle muerte, quedan solo dos pequeñas partidas activamente perseguidas por nuestras columnas, habiéndose presentado varios individuos de aquellas.

Ayer á las siete de la mañana fueron pasados por las armas en el pueblo de Iglesias los dos individuos de la faccion del cura de Alcabon.

Fuera de las de la Mancha y Leon, no consta oficialmente la existencia de ninguna otra partida facciosa.

En el resto de la Península no ocurre novedad.

CORREO DE PROVINCIAS.

ANDALUCÍA.—En Priego (Córdoba) se levantó el día 3 una partida de 10 hombres armados. El alcalde dispuso la salida de los voluntarios, que la alcanzaron al poco rato, haciéndola toda prisionera despues de una refriega, en la que hubo tres heridos. Los voluntarios de Priego

han dicho al gobernador que no necesitan soldados, y que ellos darán cuenta de los facciosos donde quiera que se levanten en su término.

—*El Comercio* de Cádiz dice que en el vapor-correo de Canarias han salido ya para aquella islas los señores generales Vega é Inestal y brigadier Olona.

CIUDAD-REAL.—Dice *La Reforma* que han sido fusilados en la provincia de Ciudad-Real, por acuerdo del consejo de guerra, dos carlistas cogidos con las armas en la mano, de los que firmaban parte de la faccion que mandaba el cura de Alcabon.

Esta partida fué la que robó los caballos del coche-correo, la que asesinó traidoramente á un soldado de nuestro ejército, y la misma que ha cometido muchísimas otras infamias semejantes.

—Los carlistas de Ciudad-Real han pedido que se ampliara el término fijado en el bando para presentarse.

Puesta su pretension en conocimiento del Consejo de Ministros, este ha acordado desecharla, y así se les ha participado por telégrafo.

ISLA DE CUBA.—Habana 3.—Sin novedad desde mi último parte. Siguen consiguiéndose grandes ventajas sobre los insurrectos, y el espíritu público es excelente.

Disminuyen las enfermedades y los ataques de vómito son mas benignos.—Caballero de Rodas.

CORREO ESTRANJERO.

FRANCIA.—Segun *El Gaulois*, Francia emplea actualmente su valimiento con el rey de Italia para obtener que se restituya á Francisco II una parte de los bienes de este príncipe, confiscado por Garibaldi cuando la toma del reino de Nápoles.

RUSIA.—Rusia continúa, no solo armando á Gronstadt, sino blindan-

do las fortificaciones de esta plaza. Cien cañones de grueso calibre en acero defenderán la ciudad antes de un año.

DESPECHOS TELEGRÁFICOS.

París 3.—Sigue con mucha animacion la suscripcion á las obligaciones de la compañía privilegiada de los puertos y terrenos de Cádiz.

Las acciones con derecho á una participacion en los beneficios, se piden con prima.

París 3.—Hoy ha vuelto á circular el rumor de la disolucion del Cuerpo legislativo como consecuencia de las modificaciones que el Senado va á introducir en la Constitucion del imperio.

Se prepara un gran movimiento en el personal de los prefectos y sub-prefectos de los departamentos.

Londres 3.—Mr. Gladstone sigue mejor y ha podido asistir hoy á la sesion de la Cámara de los Comunes.

Viena 3.—El gobierno examina la peticion presentada por el ayuntamiento, pidiendo la supresion de todos los conventos.

Créese que un proyecto de ley será presentado á las Cámaras, si no para suprimir, á lo menos para reducir el número de dichos conventos.

París 3.—El ministro del Interior de los Principados Danubianos ha tenido hoy una larga conferencia con el príncipe de Latour d'Auvergne, ministro de los Negocios estranjeros.

Asegúrase que el príncipe Carlos desea ardientemente tener una entrevista con el emperador, y que el viaje á París de su ministro del Interior se relaciona con este deseo.

El mariscal Niel, ministro de la Guerra, ha recaído en su enfermedad.

Dresde 4.—Una inmensa desgracia ha sucedido ayer en el distrito de

— 457 —

cion, dirigieron una súplica al soberano para interesarlo por la suerte de la jóven.

Al mismo tiempo el conde de la Fresnaie, los Mausejour y toda la nobleza de Sologne se reunieron para hacer multitud de gestiones á fin de obtener el perdon de la Cabra-montés.

Dos años han pasado. La Cabra-montés está todavía prisionera, pero el día de clemencia acaba de lucir.

Este fué el 15 de agosto que fué anunciado con una salva de cañonazos, que tuvo eco hasta bajo las sombrías paredes de la prision.

Un nombre entró en la sala donde la pobre reclusa trabajaba.

Este hombre era el director de la prision.

De pronto la Cabra-montés lanzó un grito de alegría porque detrás de él un hombre y una mujer, ambos jóvenes, se adelantaban buscándola con los ojos.

Habia reconocido al señor de Mausejour y su mujer, Hector y Berta, que le traian el perdon absoluto y la cogieron en sus brazos diciéndola:

—Demasiado has espiado tu falta; ahora vienes con nosotros, porque eres libre y

77

— 4 —

aunque iba vestido pobremente. Montaba un caballo escualido, é iba seguido de un escudero con un equipo correspondiente al de su señor. Debía haber hecho un camino harto largo á juzgar por el polvo que cubria sus ropas y por el paso lento de su caballo, al parecer rendido al peso que soportaba.

No obstante, el caballero era mas bien flaco que grueso, y un atento observador hubiera notado quizá que la lentitud de ambas cabalgaduras consistia en dos enormes maletas colocadas en el arzon de la silla y que parecian rellenas de un pesado metal, oro ó plomo.

Era, sin embargo, difícil suponer que gentes tan lastimosamente equipadas llevarsen consigo cargas de oro: y la multitud que obstruia las calles y miraba con aire desdeñoso al pobre caballero, quiso mejor creer que traia un camino largo que no que su caballo venia rendido al peso que llevaba encima.

Era el jinete un apuesto anciano, de noble aspecto, y jovial como un muchacho. Tenia arrogante ademán sobre su jamelgo, y sus cabellos empezaban á blanquear, en tanto que su bigota negra se destacaba

LOS

HEREDEROS DEL COMENDADOR.

POR

PONSON DU TERRAIL.

SANTANDER.

IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA.
calle del Muelle, núm. 4.

Plauen: una explosion ha tenido lugar en un momento en que estaban en las galerías subterráneas 400 obreros.

Por la tarde ya, 20 cadáveres habian podido ser retirados, pero se teme que los 400 infelices hayan perecido.

LA ABEJA MONTANESA.

SANTANDER 6 DE AGOSTO.

Asociacion agricola.

(Conclusion.)

XVII.

Medios de ejecucion.

La provincia gasta 30,400 reales distribuidos entre la sociedad de agricultura y estímulos á los criadores de buenas razas de animales. Ya he dicho mi opinion sobre la sociedad y el tiempo ha dicho la saya. Los premios tienen el inconveniente de pasar á las manos del rico que no necesita estímulo. Todos saben que cuesta lo mismo alimentar un animal malo que uno bueno, que uno produce 50 por 100 mas que el otro, de modo que si se vende, el rico es el que tiene dinero para comprarlo y este obtendrá el premio; y concluyo de aquí, que los que manejan los intereses públicos deben hacerlo con mas discernimiento.

¿Cuáles son los gastos fijos, por cabeza de partido, anualmente?

Table with 2 columns: Reales. and list of expenses including 'al corresponsal salariado', 'Al agente', 'Al inspector', 'Al redactor especial', 'Recompensas á cultivadores'.

Sea por cuatro cabezas de partido... 33,680

La contribucion pagada por los asociados bastará para los demás gastos.

Teniendo la provincia 600,000 hectáreas, los 33,680 rs. hacen una contribucion de cinco céntimos de real por hectárea, lo que haria sobre una finca de 45 hectáreas 225 rs.

Si se aumenta 25,080 rs. para la instruccion, es decir, compra de li-

bro y retribuciones para estímulo á maestros y discípulos, tendreis un aumento de cuatro céntimos de real por hectárea, y el sistema de mejora seria completo.

¿Puede darse un impuesto menor y mas provechoso?

Hace cincuenta años que la ciencia ha hecho progresos inmensos, y no debemos quedarnos estacionados en las prácticas de la edad media cuando todo se mueve á nuestro derredor.

XVIII.

(Conclusion.)

En las artes mas sencillas se hace un aprendizaje, se viaja para perfeccionarse, y despues de haber recorrido por largo tiempo ciudades populosas, es cuando un artesano conoce su estado, mientras que en agricultura no existe medio alguno de instruccion, siendo la ignorancia de los labradores tan absoluta, que nadie visita el campo de su vecino, persuadido de que él está en lo sublime del arte, y sabiendo cavar, sembrar y recojer es para él todo. Lo mismo necesita saber para esto que para machacar piedras ó pisar barro, y el propietario solo se inquieta de si le pagarán la renta.

¿No es deplorable semejante estado? ¿La ignorancia en que se deja estas masas, no es una acusacion contra los gobiernos y las generaciones?... Hace 140 años que Leibnitz ha dicho: El que es dueño de la educacion puede cambiar la faz del mundo. Amparaos de este poder; se puede y se debe, hay que asociarse, hacer útiles publicaciones para instruir al labrador, y pagar esa deuda de los siglos al Estado, á los pueblos y á la humanidad.

Por piedad como por razon de Estado, yo os suplico á vosotros los constituidos en poder, sea por vuestra inteligencia ó por eleccion nacional, que deis trabajo á estos brazos y pan á este pueblo.

XIX.

Terminadas las ideas de asociacion de estos dos hombres del país vecino, observaremos que de ellas hay muchas que han pasado á la práctica y dado empuje al movimiento agrícola que se ha observado en la Francia, particularmente en lo que respecta á los concursos alude.

Lo exíguo de los medios con que se contenta Bujault no nos parece bas-

tante para obtener lo que se propone, y todo lo que unido al interés individual no deje la libertad de accion y ancha base para el desarrollo de la industria, nos parece ineficaz para dar el empuje necesario á tan abatida profesion, y no somos partidarios de reglamentaciones simétricas, que terminan por momificar á los hombres haciéndolos piezas mecánicas de un aparato, que como todos termina por morir pronto en el uso.

El gran elemento de poder para desarrollar todas las ideas en la práctica es la unidad de miras, la accion constante del trabajo por la libre accion individual, y para esto se necesita la verdad moral de los seres para no hallarse burlado en la prosecucion de un plan, por la falacia del individuo que muda de proceder, sea por perversidad ó por malicia ó interés particular, en lo que es de los asociados y no le pertenece.

Nosotros pedimos solo una cosa análoga á lo establecido para los productos del subsuelo. Libertad de accion al trabajo como al capital, concesiones de cultivo con las bases que nos reservamos publicar mas adelante, fijadas en el folleto mencionado, seguros de que llegará pronto una era de mayor prosperidad para esta tierra de la piel de toro.

ONASIB.

El lunes se reunió la Junta directiva de la Asociacion arancelaria para acordar la línea de conducta que debe seguir la asociacion en vista del arancel recientemente publicado en la Gaceta.

Por unanimidad se acordó que la asociacion publicase una declaracion manifestando que en vista de las ilegalidades cometidas en el arancel, tanto por aumento de derechos, como por prohibiciones fuera de las bases de la ley arancelaria, y por disposiciones proteccionistas que violan manifestamente tanto el espíritu como la letra de la ley, la asociacion, cumpliendo el acuerdo tomado en la última reunion pública en la Bolsa, continuará haciendo propaganda libre-cambista, considerando proteccionista el nuevo arancel, y que acudiré á las Córtes en cuanto estas se reunan, para pedir que el arancel se modifique y se ajuste á las bases arancelarias, y que se lleve á la mesa de las Córtes todo el expediente de la cuestion arancelaria.

La asociacion se propone tambien reclamar enérgicamente la publicacion en la Gaceta de los valores que han servido á la Direccion general de rentas para fijar los derechos.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA ABEJA MONTANESA.

Muy señor mio: Suplico á V. tenga la bondad de dar cabida en su apreciable periódico al siguiente comunicado que con esta fecha dirijo á El Cantabro; favor que agradeceré su afectísimo amigo S. S. Q. B. S. M. —Antonio Cosgaya.

Torrelavega 29 de julio de 1869.

«Sr. Director de El Cantabro.

Muy señor mio: He leído en el periódico que V. tan dignamente dirige, correspondiente al dia 27, un suelto que á mí se refiere como autor de una correspondencia inserta en La Esperanza del dia 23. Aunque no fuera mas que por cortesía me creeria en el deber de decir dos palabras en contestacion, haciendo caso omiso de aquello de la sacristia y del airecito personal y despreciativo que se nota del principio al fin del suelto, cosa que á mí ver no sienta bien á la severidad republicana.

V. sabrá apreciar el valor de esta omision y me permitirá rectificar el conjunto de inexactitudes y contradicciones en que, dice, he incurrido.

En primer lugar, los republicanos de Torrelavega que respetan mucho las opiniones y sobre todo las personas, y que llegan ¡pásmese V! hasta honrarme con su amistad, han aprobado, como VERDICA, la reseña que hice de la reunion. Más digo: alguno leyó el manuscrito y fué atendida inmediatamente una observacion que hizo. Por si esto no satisface á V., Sr. Director, para no entretener á los lectores con exclamaciones y réplicas que nada aclaran, ACEPTO EL RETO que me lanza El Cantabro sobre hacer bueno que se pensó en la iglesia parroquial para celebrar la reunion republicana, y le acepto solamente con el minimum de las ventajas que me concede.

Una cosa suplico á V.: que, en el supuesto de ser Torrelavega el campo de combate, cuando sus ocupaciones le permitan venir se sirva avisarme para tener la honra de salir á la estacion á recibirle.

Despues de averiguado el caso, referiré á V. cómo, cuándo y quién se

no serás mas la jóven salvaje de otras veces, porque nosotros te daremos una familia.

LOS

HEREDEROS DEL COMENDADOR.

PRÓLOGO.

I.

Un dia de invierno del año 1787 un caballero de unos cincuenta á cincuenta y cinco años de edad entraba en París por la puerta Bourdeille, dirigiéndose al palacio real, que entonces, como hoy, era el centro de la capital, y cuyos contornos constituian la parte mas animada de la poblacion.

El ginete era, á no dudar, un caballero,

FIN.

—

opuso al pensamiento de reunirse en la iglesia, protestando de su respeto *hacia lo que es digno de él*, y cómo, por último, los autores desistieron del proyecto con mejor acuerdo. Queda contestado *El Cantabro* acerca de las *inexactitudes* de que hace mérito; ahora veremos lo que hay respecto de las *contradicciones*.

«¡Qué poco previsor, dice, anduvo en esto de números!» aludiendo á que en mi correspondencia se lee que vinieron de Santander mas de cuatrocientas personas, y sin embargo, la primera arenga desde el balcón del Ayuntamiento solo la oyeron unas trescientas personas. A esto tengo que decir:

Primero: que no todos (ni todas) los que vinieron de Santander eran republicanos.

Segundo: que muchos vinieron sencillamente á pasar el día, sin otra mira política ni comercial.

Tercero y último: que no teniendo, al parecer, otro objeto la procesion de la mañana que acompañar á los representantes á la casa del ayuntamiento, no hay razon para creer que todos los forasteros y los curiosos del pueblo habian de estar presentes.

El número de los concurrentes á la manifestacion de la tarde, que involuntariamente dejé de contar en mi carta, no bajarían de mil trescientas personas, estando allí representadas todas las opiniones que bullen en la política española, y no sé si también de la China.

Por lo demás, *El Cantabro* debe estar sin cuidado porque el Sr Cosgaya sea en política esto, lo otro ó lo de mas allá: el Sr. Cosgaya es un hombre pacífico que respeta á los demás, y quiere que los demás hagan lo mismo con él. Ya no tiene aspiraciones, ni siquiera ilusiones; solo abraza un deseo, el de concluir sus dias viendo que todos los españoles se aman y son felices.

Torrelavega 29 de Julio de 1869.
Antonio Cosgaya.

VARIEDADES.

La monja de Cracovia.

Sobre este lúgubre asunto encontramos en la *América Latina* los siguientes horribles detalles:

«Se ha hecho un horrible descubrimiento deshonoroso en el mas alto grado para la comunidad religiosa en que el hecho ha tenido lugar.

En el convento de monjas carmelitas de la ciudad de Cracovia (Polonia austriaca) se tenia reducida á la mas extrema necesidad, á la desnudez, al hambre y enmedio de los horrores de un infecto y oscuro calabozo y de una completa incomunicacion durante *veintiun* años, á una monja.

La noticia de esta maldad ha producido grande efervescencia en el pueblo.

La muchedumbre ha tratado muchas veces de forzar la entrada y penetrar en el convento. Despues de haber sido rechazada se dirigió á otros conventos, principalmente al de los jesuitas, cuyas ventanas rompió, insultando al rector.

Hé aquí lo que sobre este horroroso descubrimiento y sus consecuencias traducimos de la *Prensa de Viena*:

«El obispo señor de Calecki habia vacilado al principio en autorizar á las autoridades judiciales á penetrar en el convento; creia que la denuncia anónima no era mas que una burla. Pero el juez de instruccion insistió tanto, que el prelado designó al presbítero Spital para acompañar al magistrado. El nombre de la perso-

na secuestrada era indicado por el denunciador. Ella se llama Bárbara Ubryk. Al entrar en el convento el juez dijo que le permitieran hablar con Bárbara. La conserje retrocedió al oír pronunciar este nombre, y dijo balbuceando: *eso no es posible*. Trató de alejarse con otra monja; pero el magistrado les ordenó en nombre de la ley que se quedaran y le indicaran la celda donde la *hermana* Bárbara estaba secuestrada; lo que tuvo lugar.

Esta celda está situada al lado de los comunes; la ventana está cubierta por una obra de mampostería, y una pequeña abertura permite que penetren unos escasos rayos de luz. La puerta doble está provista de un postigo que sirve probablemente para pasar el alimento á la pobre secuestrada. La celda tiene una longitud de siete pasos y una anchura de seis.

En esta ratonera oscura, infectada por la vecindad de los comunes, estaba acurrucada una mujer completamente desnuda, de aspecto salvaje, medio loca, que al ver, despues de tantos años, luz y seres vivientes, juntó las manos y exclamó llorando: «Tengo hambre; tened compasion de mí, dadme carne, yo seré obediente.»

La celda no encierra más que un monton de paja, excrementos humanos, y un plato conteniendo patatas podridas. En vano se busca allí una cama, una mesa ó una silla. Y es allí donde yacia Bárbara desde 1848.

El aspecto de esta desgraciada criatura medio embrutecida, con el cuerpo cubierto de inmundicias y las piernas encogidas, con las mejillas huecas, con la cabeza súcia y completamente rasurada, con la mirada lúgubre y fija, era espantoso.

El magistrado ordenó que se cubriese á Bárbara con una camisa, y fué en seguida á llamar al obispo. Al aspecto de la víctima, el prelado se mostró profundamente conmovido. Reunió á las monjas y les hizo muy vivos reproches. «¡De este modo practicais vosotras la caridad! ¡Así contais entrar en el reino de Dios! ¡Vosotros sois demonios y no mujeres!»

Y cuando las monjas trataban de disculparse: «¡Callaos, miserables, ocultaos á mi vista! Sois la vergüenza de la religion... ¡Idos!»

El obispo suspendió inmediatamente al confesor y á la abadesa, que pertenece á una de las familias mas ilustres de Polonia.

Cuando Bárbara estuvo á punto de dejar el convento, preguntó con ansiedad si se queria sepultarla de nuevo en su prision. Interrogada sobre la causa de su secuestro, respondió: «Yo he violado el voto de virginidad; pero aquellas (volviéndose con una expresion indescriptible hacia sus hermanas), aquellas no son mas puras que yo, y no son tampoco ángeles de candor.» Cuando vió al confesor, casi le aterró, exclamando: «¡Miserable!» Y le dirigió otros epítetos que la decencia no permite reproducir.

Se ha trasladado á Bárbara á un hospital. Se ha abierto una informacion judicial; pero como las monjas tienen el rostro cubierto de velos espesos, el juez ignora á quién se dirige.

El obispo, segun dicen, hará cerrar el convento.

La justicia ha ordenado el arresto de la abadesa y de su reemplazante.»

GACETILLAS.

El pugilato en Inglaterra.—La semana pasada diez y ocho personas

comprometidas en un combate pugilístico que habia de tener lugar en Daresbury, condado de Cheshire, fueron presas y llevadas ante los tribunales. Los delinquentes tuvieron que prestar fianza por sumas considerables, como seguridad de que no faltarian otra vez á la ley. Los magistrados espresaron su aborrecimiento á estas escenas, diciendo que, como el país estaba determinado á acabar con estas bárbaras costumbres, la policia tenia orden de perseguir rigurosamente á los contraventores.

La moda elegante.—Sumario de las materias contenidas en el número 26 que se acaba de repartir.

Seccion de modas y labores.—Sombrero de jardin de muselina estampada.—Sombrero redondo y coselete para niña de 8 á 10 años.—Capuchon de jardin.—Marco para fotografía adornado con violetas.—Guante de jardin.—Lazo de anta.—Cepillo para tejidos de seda.—Corpiño montante.—Corpiño de tul negro.—Grabado con vestidos de niños.—Siete modelos de corpiños.—Cuatro velos de tul; todos estos objetos corresponden á la hoja de patrones de este número.—Revista de modas y explicacion del figurin iluminado.

Seccion literaria.—El árbol de Arbieto, por D. Antonio de Trueba.—El rapto de la difunta, tradicion granadina, por D. Salvador Perez Montoto.—A una paloma, por D. José F. Sanmartin y Aguirre.—El grito de la conciencia, por D.ª Robustiana Armijo de Cuesta.—A mi querida hermana, por D. A. de San Martin.—A. E... por D. Heliodoro M.ª Jalon.—Problemas de ajedrez.

COTIZACIONES OFICIALES.

MADRID 5.

3 por 100 consolidado, 25-30.
Id. exterior, 30-00.
Proce ente del diferido, 25-00.

PARÍS 5.

Franceses.—3 por 100, 72-65.
4 1/2, 103-50.
Españoles.—Exterior, 29.
Ingleses.—Consolidados, 92 5/8 á 3/4.

VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PASAJES DE 3.ª CLASE

COMBINADOS CON LAS EMPRESAS DE FERRO-CARRILES.

Los señores pasajeros que quieran aprovecharse de esta económica, cómoda y acelerada manera de trasladarse á Puerto-Rico, Habana y Veracruz, embarcándose en Cádiz los dias 13 y 30 de cada mes, podrán hacerlo por los precios siguientes:

A PUERTO RICO por pfs. 52
A LA HABANA por id. 57
A VERACRUZ por id. 81

Por este precio se le proporciona al pasajero pasaje en los ferro-carriles hasta Cádiz y de allí á su destino en los vapores-correos.

Será de cuenta de los señores pasajeros trasladarse desde su domicilio á la estacion mas próxima del ferro-carril.

Para mayor comodidad de los que quieran aprovechar esta ventajosa combinacion, la empresa de los Sres. A. Lopez y Compañia ha nombrado comisionados para espende billetes de pasaje en los puntos siguientes:

Torrelavega.	D. Jacinto G. Tanago.	Reinosa.	Sres. Rios y compañía.
Cabezón de la Sal.	Francisco Isidoro del Rivero.	Villacarriedo.	D. Dionisio Velez.
San Vicente de la Barquera.	Genaro G. Cordero.	La Cavada.	José M. Donesteve.
Potes.	Pedro Herrero.	Limpias.	Felipe Lombera.
Llanes.	Juan Posada.	Valle de Soba.	Francisco Gutierrez Ruiz.
Rivadesella.	Pedro del Valle.	Ramales.	Juan Ramon de la Gándara.
Cangas de Onís.	Isidoro Ballina.	Castro-Urdiales.	Juan José Novo.

Los pasajes de primera y segunda clase solo se espenden en Santander por los Sres. Perez y Garcia, quienes asimismo los dan de tercera clase por ferro-carril y por mar en vapores.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Davila, de 48 ts., capitan D. V. Colau, de Bilbao con 53 sacos harina á D. G. Cagigal; tejidos y otros efectos para varios y resto para Gijon y Coruña.

Quechemarin Carmen, de 19 ts., capitan D. C. Urroz, de Santoña con 52 bultos puntas de París y otros efectos á D. C. Jado.

ANUNCIOS.

BUENA OCASION.

Se vende ó traspasa el acreditado café titulado *El Porvenir*, con un magnífico salon y cuarto preparado, uno y otro para toda clase de comodidades necesarias, sito en la calle de Ruapalacio (antes del Peso). En la imprenta de este periódico darán razon. 3-2

Los Sres. Maclennan y Haristoy avisan á los armadores y capitanes de los buques que quieran cargar mineral de hierro para conducirlo á Inglaterra, que pagarán los precios que se espresan á continuación para los puntos siguientes:

Saltney, 9 chelines.
Birkenhead, 7 1/2 id.
Liverpool, 7 1/2 id.
Cardiff, 8 id.
Newport, 8 id.
Middlesborough, 10 id.
Glasgow, 10 id. 30 23

Cal Hidráulica.

La mas superior de Zumaya se vende en el escritorio de los señores Ruiz de Velasco y compañía, calle de la Estacion, núm. 4, principal, en Santander. 2s 2

PIANOS.

En la calle de Lepanto, número 1.º, piso 3.º, hay un buen surtido de pianos de diferentes clases desde el precio de 2,000 reales arriba. 7

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA.
calle del Muelle, núm. 4.

ARANCEL para la exaccion de derechos de entrada en la Peninsula e islas Baleares a las mercancías extranjeras y de las provincias de Ultramar. (Conclusion.)

Número de la partida.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD.	DERECHOS EN			
			Escds.	Mils.	Pesetas.	Cts.
TERCER GRUPO.—Hortalizas y frutas.						
241	Hortalizas.....	100 kilogramos.	0	500	1	25
242	Frutas.....	Idem.	1		2	50
CUARTO GRUPO.—Coloniales.						
243	Azúcar sin refinar, producto y procediendo directamente de las provincias españolas de América.....	Idem.	7	600	19	
244	— dicho de cualquier punto extranjero.....	Idem.	9	450	23	65
245	— refinado y el cande, producto y procediendo directamente de las provincias españolas de América.....	Idem.	10	800	27	
246	— dicho de cualquier punto extranjero.....	Idem.	12	900	32	25
247	Cacao de todas clases, procedente de los puertos de América.....	Idem.	22	500	56	25
248	— procedente de los demás puertos.....	Idem.	24	500	61	25
249	Café, producto y procediendo directamente de las provincias españolas de América...	Idem.	7	400	18	50
250	— de puntos extranjeros.....	Idem.	10		25	
251	Canela llamada de Ceylan y sus semejantes.....	Kilógramo.	0	500	1	25
252	— de las demás clases.....	Idem.	0	240	0	60
253	Clavo de especia.....	Idem.	0	200	0	50
254	Pimienta.....	Idem.	0	100	0	25
255	Te.....	Idem.	0	600	1	50
QUINTO GRUPO.—Aceites y bebidas.						
b 256	Aceite de comer.....	100 kilogramos.	10		25	
257	Aguardiente, producto y procediendo directamente de las provincias españolas de América.....	Hectólitro.	3		7	50
258	— dicho de cualquier punto extranjero.....	Idem.	7	500	18	75
259	Licorés.....	Litro.	0	400	1	
b 260	Cerveza y sidra.....	Hectólitro.	5		12	50
b 261	Vinos espumosos.....	Litro.	0	400	1	
b 262	— los demás.....	Idem.	0	200	0	50
SESTO GRUPO.—Semillas y forrajes.						
a 263	Semillas no espesadas y algarrobas.....	100 kilogramos.	0	640	1	60
264	Forrajes y salvado.....	Idem.	0	200	0	50
SÉTIMO GRUPO.—Varios.						
265	Conservas alimenticias y embutidos, mostaza y salsas.....	Kilógramo.	0	400	1	
b 266	Chocolate.....	Idem.	0	400	1	
b 267	Dulces.....	Idem.	0	200	0	50
268	Huevos.....	100 kilogramos.	1	500	3	75
b 269	Pastas para sopas, féculas alimenticias, pan y galleta.....	Idem.	5	600	14	
b 270	Queso.....	Kilógramo.	0	100	0	25
a 271	Mieles.....	100 kilogramos.	1	900	4	75
CLASE DECIMATERCERA.						
Varios.						
b 272	Aderezos y adornos compuestos de ámbar, azabache, venturina, coral ó plaqué, excepto los que tengan oro ó plata.....	Kilógramo.	8		20	
b 273	— dichos de otras materias.....	Idem.	4		10	
274	Bastones.....	Ciento.	10		25	
b 275	Botones de carey, marfil y nácar, y los de metal con letras, armas ó labores semejantes.	Kilógramo.	0	800	2	
b 276	— de las demás clases, excepto los de pasamanería.....	Idem.	0	400	1	
b 277	Cartuchos sin proyectil ó bala para armas de fuego permitidas, del sistema Lefauchaux y demás análogos.....	100 kilogramos.	30		75	
b 278	— dichos con proyectil ó bala.....	Idem.	24		60	
b 279	Cebos ó cápsulas para armas de fuego permitidas.....	Idem.	70		175	
b 280	Cepillos y brochas.....	Kilógramo.	0	800	2	
b 281	Fieltros de todas clases.....	Idem.	0	300	0	75
282	Goma elástica y gutta-percha sin labrar.....	100 kilogramos.	2		5	
283	— en planchas, hilos y tubos.....	Kilógramo.	0	300	0	75
284	— labrada en cualesquiera formas y objetos.....	Idem.	0	750	1	85
b 285	Hules y encerados para suelos y para enfardar.....	100 kilogramos.	13		32	50
b 286	— dichos de las demás clases.....	Kilógramo.	0	400	1	
b 287	Juegos y juguetes, excepto los de carey, marfil, nácar, oro ó plata.....	Idem.	0	600	1	50
b 288	Marfil, ámbar, azabache, carey y coral labrados en cualquier forma no espesada.....	Idem.	5		12	50
289	Objetos de pasta imitación de las anteriores materias, los de espuma de mar y cualesquiera otros semejantes.....	Idem.	1		2	50
b 290	Paraguas y sombrillas cubiertos de tejidos de seda.....	Uno.	1		2	50
a 291	— dichos forrados de las demás telas.....	Idem.	1		2	50
a 292	Pasamanería de seda.....	Idem.	0	600	1	50
b 293	— de todas las demás clases.....	Kilógramo.	5		12	50
b 294	De paja.....	Idem.	1	800	4	50
b 295	Sombreros de las demás clases.....	Idem.	0		15	
b 296	Sombreros y gorras. Gorras de las demás clases.....	Uno.	0	800	2	
b 297	Sombreros y gorras de todas clases con obra de mano de modista.....	Uno.	0	400	1	
298	Tejidos de goma elástica con mezcla de otras materias.....	Uno.	3		7	50
a 299	— de paja.....	Kilógramo.	1	200	3	
b 300	Todos los demás objetos de quincalla y mercería no espesados.....	Idem.	0	800	2	
ARANCEL DE ESPORTACION.						
1	Corcho en panes ó tablas de la provincia de Gerona.....	100 kilogramos.	3		7	50
2	Trapos viejos de lino, algodón ó cáñamo, y los efectos usados de las mismas materias.	Idem.	1	600	4	
3	Galenas.....	Idem.	0	500	1	25
4	Plomos argentíferos.....	Idem.	0	400	1	
5	Litargirios argentíferos.....	Idem.	0	320	0	80
<p>El Director general de Rentas, Lope Gisbert.—S. A. el Regente del Reino se ha servido aprobar estos Aranceles. Madrid 12 de Julio de 1869.—El Ministro de Hacienda, Laureano Figuerola.</p>						